

Comentario a Ventajas comparativas y política industrial en una economía abierta

MORITZ CRUZ*

El artículo *Ventajas comparativas y política industrial en una economía abierta* del Profesor Rogelio Huerta, publicado en este número, pretende en esencia demostrar la necesidad de implementar en México una política industrial dirigida por el Estado con el objetivo de alcanzar la industrialización. Estoy totalmente de acuerdo con este argumento. La evidencia empírica sugiere que en todas las economías exitosas (incluidas las de reciente industrialización) el papel del Estado ha sido imprescindible en el proceso de industrialización. El cuestionamiento fundamental que desde mi punto de vista surge al leer el trabajo del Profesor Huerta es acerca de la teoría utilizada por el autor tanto para intentar demostrar lo ya destacado como para definir el tipo de industrias que el Estado debe apoyar.

En efecto, argumentar que la teoría de la ventaja comparativa, en su versión normativa, la cual, según el autor, puede ser una referencia para diseñar e implementar una política industrial en la economía mexicana, es incidir en un doble error. Por un lado, recordemos que dicha teoría sostiene que un país debe especializarse en la producción de bienes y servicios en los cuales existe abundancia de recursos, logrando así producir a precios

* Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIEC-UNAM). <aleph3_98@yahoo.com>.

relativamente bajos.¹ Los países pobres, continúa este argumento, abundantes en mano de obra, deberán producir bienes y servicios intensivos en mano de obra. Los países ricos, abundantes en capital, deberán especializarse en bienes intensivos en capital. De seguirse este patrón, no obstante, es improbable que un país pobre alcance la industrialización pues estaría destinado a especializarse en bienes intensivos en mano de obra, con lo cual de hecho las desigualdades existentes entre los países avanzados y las naciones en desarrollo se perpetuarían. Curiosamente, el trabajo del Profesor Huerta al usar como marco de referencia la teoría de la ventaja comparativa propone implícitamente la intervención del Estado para mantener esta tendencia.²

Lo anterior es, no obstante, un aspecto meramente teórico, ya que, como se sabe, la mayoría de las economías no se ha industrializado siguiendo el patrón que dicta la teoría de la ventaja comparativa. Por el contrario, se ha observado que es factible que sigan el patrón opuesto, es decir, que un país rico se especialice en la producción de bienes intensivos en mano de obra mientras que el pobre lo haga en bienes intensivos en capital (a esto se le conoce como “la paradoja de Leontief”). Esto sugiere, por un lado, que el funcionamiento de la teoría de la ventaja comparativa es bueno aunque sólo en los libros de texto y, por el otro, que existe sin duda algo más que dicha teoría para determinar qué tipos de bienes y servicios debe producir una economía, independientemente de su grado de desarrollo.³

¹ En este sentido, la pregunta que el trabajo establece respecto a “cómo lograr que las empresas se rijan por el principio de las ventajas comparativas para especializar al país en lo que tiene ventaja, si lo que conviene a ellas son los diferenciales de precios absolutos” es tautológica. Las empresas producen a precios bajos porque según la teoría de la ventaja comparativa ellas se especializan en los bienes y servicios en los cuales el país tiene recursos abundantes.

² Así lo constata el artículo comentado al sugerir que, de acuerdo con los resultados del estudio de Huerta (2005), “las ramas que requieren la participación e influencia del gobierno se ubican en la industria tradicional” (p. 25). Quizá el autor olvida que los bienes dentro de esas ramas registran una elasticidad ingreso de la demanda baja, en contraste con los bienes de los sectores secundarios y terciarios, los cuales tienen elevada elasticidad ingreso de la demanda. Esto no es de ninguna manera trivial pues si una economía desea industrializarse debe moverse hacia la producción de bienes y servicios sofisticados, con alta elasticidad ingreso de la demanda.

³ De hecho, contrario a lo que destaca la teoría de la ventaja comparativa, se recomienda que un país se especialice simultáneamente en un rango de producción variado de bienes y servicios (Rodrik

Este es el segundo error del argumento central del artículo en cuestión: la teoría de la ventaja comparativa no provee en la realidad una guía sobre el tipo de bienes y servicios que una economía debe producir. Si acaso la teoría de la ventaja comparativa fuese capaz de funcionar en la realidad como lo hace teóricamente, hoy día Japón no sería un líder en el sector automotriz y electrónico ni Corea sería uno de los principales productores, entre otros, de barcos o acero.⁴ Recordemos que ambas economías en sus etapas iniciales de desarrollo eran escasas en capital, con lo cual las ventajas comparativas potenciales de esas naciones no residían en ninguna de las industrias destacadas.

Es importante destacar asimismo que, por definición, la teoría de la ventaja comparativa propone para su adecuado funcionamiento la no intervención estatal. Los beneficios teóricos de dicha visión son de hecho una de las justificaciones de la apertura comercial: las ventajas estáticas del libre comercio. Por lo tanto, dentro de este contexto no existe espacio alguno para la política industrial. En este sentido, proponer una política industrial en el marco de la teoría de la ventaja comparativa carece de sentido porque ambas son incompatibles.

En suma, argumentar a favor de la necesidad de recuperar una política industrial en la economía mexicana es sin duda benéfico. Lo que no puede ni debe hacerse es sostener tal argumento en el andamiaje teórico que ha mostrado su ineeficacia en la economía mexicana (y prácticamente en el mundo en desarrollo) durante casi tres décadas, el mismo que por cierto ha desmantelado la rectoría del Estado en la economía.

REFERENCIAS

Rodrik, D., “Industrial development: stylized facts and policies”, Cambridge, Harvard University, mimeo. Disponible en: <www/ksghome.harvard.edu/~drodrik/industrial%20development.pdf>, 2006.

2006). ¿En qué tipo de bienes y servicios debe aventurarse un país?, la respuesta está dada en función de la visión del Estado respecto a las industrias que tienen un potencial de crecimiento futuro y a su papel como motores del crecimiento nacional.

⁴ Lo mismo puede decirse acerca de prácticamente todas las economías actualmente industrializadas.